

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.667.597	CONTRATO No.	982-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reinserción Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reinserción de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Durante el periodo contractual se dio continuidad a la fase de formulación de los planes de reincorporación individual. En primer lugar, fue importante identificar las acciones que le permitirán a los firmantes del acuerdo de paz alcanzar los objetivos establecidos y cumplir con las expectativas planteadas en el marco de la reincorporación. A continuación, se seleccionó, de acuerdo con cada línea estratégica, aquellas acciones que sean de interés para el desarrollo de su Plan de Reinserción Individual. Además, es relevante revisar aquellas acciones que, aunque no se comprendieron completamente, podrían resultar de interés en el futuro, considerando su potencial impacto. Por último, fue necesario identificar y seleccionar aquellas acciones que no despertaran interés alguno, con el fin de descartarlas de manera consciente y enfocar los esfuerzos en las opciones más relevantes. Se hizo mención sobre la corresponsabilidad que existe entre el Estado y los Firmantes del Acuerdo de Paz. En el mes de diciembre los 41 firmantes de paz ubicados entre los municipios de Abrego, El Carmen y Ocaña formularon en el SIRR los 41 Planes de Reinserción. Firmantes del Acuerdo de Paz Activos 41; Ausentes 3. Proceso Auto SAR 1, que corresponde al 91.2% de la población atendida en el mes de diciembre de 2024. En el marco del Programa de Reinserción Integral (PRI) se lograron desarrollar las atenciones psicosociales bajo la metodología presencial grupal e individual de la siguiente manera: *ATENCIÓN GRUPAL – 02/12/2024: - Actividad donde participaron 6 Firmantes del Acuerdo de Paz del municipio de Abrego. 04/12/2024: - Actividad donde participaron 21 Firmantes del Acuerdo de Paz residentes en el municipio de Ocaña. 05/12/2024: - Actividad donde participaron 5 Firmantes del Acuerdo de Paz residentes en el municipio de El Carmen. *ATENCIÓN INDIVIDUAL – 04/12/2024: - Actividad donde participo 1 Firmantes del Acuerdo de Paz en el municipio de Ocaña. 05/12/2024: - Actividad donde participo 1 Firmantes del Acuerdo de Paz en el municipio de El Carmen. A la fecha los 41 Firmantes del Acuerdo de Paz en estado ACTIVO entre los municipios de Ocaña, Abrego y El Carmen, han firmado el acta de compromiso que formaliza su ingreso al PRI, se constataron 41 horizontes de reincorporación, 41 trayectorias de reincorporación y se implementaron el ejercicio de selección de acciones, 1 firmante dio inicio al proceso de formulación del plan que va por ciclo inicial y 27 participantes firmaron el Plan Individual de Reinserción de acuerdo con los tiempos de la resolución 4309, logrando continuar recibiendo acompañamiento y los beneficios económicos y sociales por parte de la ARN. Acompañamiento a personas en proceso de reincorporación: Se brindó acompañamiento a un total de 41 personas en estado activo, asignadas por la supervisión, en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reinserción Integral (PRI), conforme a lo establecido en la resolución 2319 de 2024. Durante este proceso, se implementaron los enfoques diferenciales y de género, atendiendo las necesidades particulares de cada individuo y promoviendo la participación activa en el diseño y ejecución de sus planes. Las acciones específicas realizadas incluyeron la elaboración de diagnósticos individuales, el diseño de estrategias personalizadas, y el seguimiento continuo para evaluar los avances y ajustar los planes según fuera necesario. Acciones para la búsqueda y contacto de personas ausentes: En cuanto a las 3 personas en estado ausente, se llevaron a cabo diversas acciones para localizar y establecer contacto con ellas. Estas acciones incluyeron la gestión de comunicaciones a través de los canales disponibles (teléfono, correo electrónico, visitas domiciliarias), y la coordinación con otras entidades o actores sociales pertinentes para garantizar su localización. Asimismo, se realizó el seguimiento a las indicaciones de la supervisión para la reactivación de su proceso de reincorporación, buscando asegurar que estas personas pudieran reintegrarse al proceso y acceder a los beneficios del PRI. Este enfoque integral y ajustado a la normatividad vigente permitió avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en la mejora continua de los procesos de reincorporación.	
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reinserción de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Durante el periodo contractual, se desarrollaron las siguientes actividades individuales y grupales que permitieron apalancar los logros y objetivos trazados con la población objeto: Durante el proceso, la experiencia ha sido satisfactoria y enriquecedora. La propuesta ha resultado dinámica, enfocándose en la enseñanza de herramientas y en la orientación necesaria para que los firmantes de paz y las personas inscritas en el proceso de reincorporación puedan establecer un horizonte a largo plazo, describan su trayectoria de vida con detalles y prioricen las acciones a seleccionar para su plan de reincorporación individual. En cuanto a la participación de las mujeres, su involucramiento ha sido notablemente activo. Ellos, en muchos casos, muestran una visión más clara de su horizonte y proyecto de vida, lo que refleja su fuerte compromiso y su papel fundamental dentro del proceso de reincorporación. El total de la población asignada es 41 personas, de los cuales el 100% son población en proceso de reincorporación, estos priorizaron sus acciones y el 65% de firmantes del acuerdo de paz firmaron su Plan de Reinserción Integral. - Formación académica: se brindó orientación e información a 10 firmantes vinculados al modelo de educación flexible UNAD- ARN/Convenio No. 1243 de 2024 "Maestro Itinerante" 2024, a quienes se les realizó la entrega de certificados de aprobación. - Comunidad: Teniendo en cuenta el orden público y las medidas de seguridad para los firmantes de paz en la vereda Santa Inés se reorganizaron actividades deportivas a desarrollarse en la vereda Santa Inés del municipio de Abrego. - Salud: se brindó acompañamiento y orientación en la ruta de salud a un firmante de paz en el proceso de solicitud y gestión de atención especializada ya que requiere de un procedimiento quirúrgico por estar presentando quiebras de salud. - Asignación Mensual: 41 Firmantes del Acuerdo de Paz recibieron el desembolso económico sin ningún registro de novedad. - Suministro económico para alimentación SEA y los apoyos económicos adicionales: 41 Firmantes del Acuerdo de Paz recibieron el desembolso de SEA, la fecha ningún participante manifiesta. Realice seguimiento a las personas en proceso de reincorporación, asignadas por la supervisión, en la implementación de los planes individuales y colectivos de reincorporación, dentro del marco del Programa de Reinserción Integral (PRI). Este seguimiento se lleva a cabo de manera continua y adaptada a las necesidades específicas de cada individuo, incorporando los enfoques diferenciales y de género, para asegurar la inclusión plena de todas las personas atendidas, respetando su diversidad y garantizando que sus condiciones particulares sean tenidas en cuenta en el proceso. El acompañamiento incluye la evaluación periódica de los avances, la identificación de obstáculos y la implementación de ajustes necesarios para facilitar la reincorporación efectiva y el bienestar integral de la población objeto de atención.	
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.		Durante el periodo contractual, se participó activamente en espacios de gestión territorial con el propósito de facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a una oferta integral de servicios, tanto pública como privada. Estas gestiones se llevaron a cabo mediante la articulación con diversas entidades de servicios sociales, de seguridad, y otras del ámbito social de los Planes de Reinserción Individual (PRI), con un enfoque orientado a la construcción de confianza en la comunidad y el fortalecimiento de su inclusión en los programas disponibles en el territorio. Durante el mes de diciembre se realizó acompañamiento y orientación en conjunto con personería y Defensoría municipal de Ocaña en gestión a su función de Ministerio Público encargados de la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos a dos firmantes de paz por presentarse eventos de riesgo. Se destacó la relevancia de las acciones afirmativas para las tres mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, ya que, para las personas con un enfoque diferencial, el módulo selecciona automáticamente aquellas acciones relacionadas con su enfoque, lo que contribuye al fortalecimiento de sus habilidades, competencias y capacidades en los ámbitos social, económico, político y comunitario, tomando en cuenta sus necesidades y el contexto específico del territorio. Se participó en el municipio de El Carmen en el Subcomité de Prevención, Protección y Garantía de No Repetición, creando un espacio clave para la construcción de un entorno seguro, justo y respetuoso de los derechos humanos. tuvo como objetivo central trabajar en la identificación y prevención de riesgos, garantizar la protección efectiva de las víctimas y defensores de derechos humanos, y asegurar que los hechos de violencia o abusos previos no se repitan. La participación de nosotros como institución fue fundamental contribuyendo activamente a la creación de políticas y medidas que promuevan un cambio positivo, sostenible y de reconciliación en nuestro territorio. Se participó activamente en el Comité de Justicia Transicional en el municipio El Carmen, siendo este un espacio clave para el análisis y la toma de decisiones relacionadas con el proceso de reincorporación. En este comité, se abordaron temas cruciales como la reparación de víctimas, la implementación de políticas de justicia y el fortalecimiento de los derechos fundamentales de los firmantes del acuerdo de paz. La participación en este comité no solo permitió contribuir con perspectivas y experiencias en el marco de la justicia transicional, sino que también brindó la oportunidad de colaborar con otras partes interesadas en la construcción de un entorno más inclusivo y equitativo. A través de este compromiso, se buscó generar un impacto positivo en la consolidación de la paz, promoviendo un ambiente donde los derechos humanos sean respetados y la justicia se implemente de manera efectiva. Participé activamente en las acciones de gestión territorial que facilitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores, con el fin de garantizar sus derechos y fortalecer sus capacidades. Estas acciones estuvieron alineadas con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión, e incorporando los enfoques diferenciales y de género. En particular, colaboré con la Defensoría Municipal de Ocaña, en su función como Ministerio Público encargado de la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos, para apoyar a dos firmantes de paz que se encontraban en situación de riesgo, gestionando su acceso a los recursos y servicios necesarios para su protección. Además, se hizo un énfasis especial en las acciones afirmativas dirigidas a tres mujeres firmantes del Acuerdo de Paz. Para ellas, el módulo de gestión territorial seleccionó de manera automática aquellas acciones relacionadas con el enfoque diferencial, lo que permitió adaptar las intervenciones a sus necesidades específicas. Estas acciones contribuyeron significativamente al fortalecimiento de sus habilidades, competencias y capacidades en los ámbitos social, económico, político y comunitario, teniendo en cuenta tanto sus necesidades particulares como el contexto territorial en el que se desarrollan. Este proceso me permitió asegurar que las personas en reincorporación recibieran el apoyo necesario para su integración plena y segura, respetando su diversidad y garantizando que sus derechos fueran efectivamente protegidos.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.			1.091.667.597	CONTRATO No. 982-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2024)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			OCAÑA NORTE DE SANTANDER	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.			Durante el periodo contractual se llevaron a cabo algunas acciones, actividades y estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento de los procesos comunitarios en el territorio: Se estableció un proceso para identificar las acciones que pueden ser incorporadas en la programación anual. Estas acciones incluyen aquellas en las que se implementen estrategias específicas, así como la definición de compromisos y actividades de planificación que permitan avanzar de manera efectiva en el desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria. Este proceso tiene como objetivo garantizar que las actividades propuestas no solo se alineen con las necesidades del territorio, sino que también fomenten la participación de las comunidades y fortalezcan los lazos sociales y económicos entre los firmantes del acuerdo de paz y la población en general. La planificación detallada de cada acción asegura un enfoque integral, en el que se promuevan el bienestar y la inclusión de los firmantes de paz dentro de la estructura social y comunitaria, contribuyendo así a la construcción de una paz duradera y sostenible. Participé activamente en las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria, contribuyendo a la implementación de diversas acciones orientadas a la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el fortalecimiento del diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR (Técnicas de Oportunidad, Aceptación y Reconciliación). Dentro de estas actividades, me enfoqué en registrar y dar seguimiento a las acciones realizadas desde el componente comunitario, con el objetivo de identificar y fomentar la participación de las personas en reincorporación en actividades recreativas, culturales y deportivas, que son clave para su integración social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. De acuerdo con la obligación contractual, realicé un seguimiento constante de las iniciativas diseñadas para que las personas objeto de atención se involucraran activamente en estos espacios, contribuyendo así a su proceso de reincorporación. Además, aseguré que estas actividades estuvieran alineadas con los principios de inclusión y respeto por la diversidad, incorporando enfoques diferenciales y de género, para que todas las personas tuvieran igualdad de oportunidades de participación. Este enfoque permitió no solo el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, sino también la creación de un ambiente propicio para la reconstrucción del tejido social, promoviendo la cohesión y el respeto mutuo entre la comunidad y las personas en reincorporación.	
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.			Durante el periodo contractual se participó activamente en las actividades de planeación y desarrollo del componente de sostenibilidad económica, mediante la implementación de las siguientes estrategias y acciones: Para la asociación ASPROSPAZ, se ha brindado un acompañamiento continuo en diversas convocatorias, como los encuentros de asociaciones, la Oferta Pública de Empleo (APE), propuestas de sostenibilidad económica, así como en la participación y socialización de experiencias significativas relacionadas con proyectos productivos. Además, se ha facilitado la participación en eventos enfocados en el fortalecimiento socio empresarial. En este contexto, se socializaron las ofertas proporcionadas por la Gobernación del departamento, asegurando así que los firmantes del Acuerdo de Paz estuvieran debidamente informados y tuvieran acceso a los beneficios que forman parte de estas iniciativas. Este acompañamiento no solo ha permitido una mayor integración de los firmantes de paz en los procesos económicos y sociales del territorio, sino que también ha favorecido su inclusión en los programas que buscan promover el desarrollo sostenible y la autonomía económica, contribuyendo a fortalecer su participación en la sociedad y a garantizar su bienestar a largo plazo.	
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.			Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento a las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Política: Se realizó un acercamiento con el presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Santa Inés, en el municipio El Carmen, con el objetivo de generar y articular estrategias y acciones orientadas a la identificación y vinculación de los firmantes del Acuerdo de Paz que se encuentran en estado de ausencia en el Sistema Integral de Registro y Reincorporación (SIRR). Entre las acciones implementadas, se incluyó la socialización de mensajes a través de grupos de WhatsApp, así como la colaboración con familiares y líderes del territorio para facilitar la búsqueda de estos firmantes. El propósito principal de estas acciones es conocer su ubicación y establecer contacto con ellos, de manera que puedan ser incluidos en los beneficios económicos y sociales gestionados por la entidad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados y de los diferentes medios utilizados para localizar a los firmantes ausentes, hasta el momento no se ha logrado vincular a ninguno de los participantes al proceso de reincorporación. Esto resalta la dificultad de garantizar la plena integración de todos los firmantes en el proceso, lo que subraya la necesidad de seguir explorando nuevas estrategias y enfoques que permitan superar estos obstáculos. En este contexto, me encargué de registrar y dar seguimiento a la participación activa de las personas en reincorporación en las distintas instancias de participación política. Aseguré que se promoviera su involucramiento en espacios de toma de decisiones y en procesos democráticos locales, brindando el acompañamiento necesario para que pudieran ejercer sus derechos políticos de manera plena y efectiva. Además, identifiqué y gestioné los recursos y oportunidades disponibles para facilitar su participación en estos espacios, garantizando que sus voces fueran escuchadas y sus propuestas fueran tomadas en cuenta dentro de los procesos políticos y comunitarios. Este acompañamiento no solo contribuyó a fortalecer la reincorporación política de las personas atendidas, sino que también fomentó su integración activa en la vida política y social del territorio, promoviendo la construcción de una paz estable y duradera.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.091.667.597		CONTRATO No. 982-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2024)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) OCAÑA NORTE DE SANTANDER				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.		Durante el periodo de ejecución contractual se logró Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la siguiente información: * Actualización y revisión del registro de ubicación y contacto telefónico de 41 Firmantes del Acuerdo de Paz en estado Activo asignados de los municipios de Abrego, El Carmen y Ocaña en estado (Temporal - Permanente). * Acompañamiento y seguimiento a la fase de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual contemplada dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI): 43 Firmantes del Acuerdo de Paz que firmaron el acta de compromisos, las cuales se encuentran cargadas en SIRR y entregadas a gestión documental para un total del 100% de la población asignada al municipio. * Actualización y revisión del registro de grupo familiar de 41 Firmantes del Acuerdo de Paz en estado Activo asignados al municipio de Abrego, El Carmen y Ocaña. * Registro de atención a la población AUTO SAR- Código: A067_Ps_5 * Se realizó cargo de fichas de jóvenes Firmantes del Acuerdo de Paz (60-13095- 60- 09868- 60-10822). * Se crearon 8 programaciones a través del aplicativo ARPA de atención psicosocial de manera grupal e individual. * Se crearon 1 planilla de registro de inasistencia de atenciones psicosociales de 3 firmantes ausentes. * Se crearon las programaciones a través del aplicativo ARPA de atención psicosocial de manera grupal e individual. * Se crearon 10 registros de cierre de matrícula de Formación Académica del modelo de educación flexible "Maestro Itinerante" del convenio ARN – UNAD. * 41 Planes de procesos abiertos en el SIRR; 41 Caracterizaciones en estado Terminadas; 41 Ejercicios de selección de acciones prioritizadas y 27 Planes Individuales de Reincorporación firmados		
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales		Durante el periodo contractual se asistió a los siguientes espacios de trabajo convocados por la supervisión en el marco de las obligaciones contractuales: 03/12/2024: Participación en la jornada virtual de prevención de emergencias en entornos decembrinos. 09/12/2024: Participación virtual sensibilización toma de declaración, víctimas del conflicto armado – Ruta toma de solicitud medida de indemnización 10/12/2024: Participación en la jornada virtual de balance de acciones de articulación interinstitucional territorial del proceso AUTO SAR AI 067 de 2021 12 -13/12/2024: Participación en la oficina del GT Norte de Santander para adelantar actividades contractuales de cierre de la vigencia 2024, con el fin de realizar entrega gestión documental, de bienes equipo de cómputo a cierre de gestión almuerzo por parte de la ARN.		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.		Durante el periodo contractual se dio respuesta a las siguientes solicitudes emanadas desde el equipo transversal y la coordinación: - Se realizó el envío de los listados de asistencia sobre la entrega formal de las cartillas pedagógicas del PRI durante las actividades desarrolladas en el territorio para el ejercicio de selección de acciones para cada uno de los Planes Individuales de Reincorporación. - Se realizó la entrega a la coordinación de todas las actividades desarrolladas con la población asignada a través del Informe de actividades correspondientes al mes de diciembre 2024. - Se realiza entrega de Informe Final de la vigencia 2024. - Se realizó la entrega a la profesional administrativa del pago de seguridad social del mes de diciembre 2024 junto con el soporte de pagos históricos de la		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales el contrato: - Informe_Actividades_2024_982_Diciembre al área de supervisión contractual - Informe_Final_Contractual_2024_982 al área de supervisión contractual - Solicitud y cargo de desplazamiento e informes de viajes en el aplicativo - Entrega de soporte de seguridad social del mes de diciembre de 2024 - Entrega de soporte de seguridad social histórico de la vigencia 2024 (Marzo – Diciembre) - Entrega de archivo FUID con soportes de documentos. - Entrega de archivo FUID digital con soporte archivos PDF - Entrega de 1 planillas de inasistencia presencial al técnico de digitación - Copia de seguridad y entrega del equipo de cómputo asignado		
KAREN JOHANA CASADIEGO RINCON		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR Fecha VoBo: 		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				